



OF. ORD. N°: Asociado a documento digital que se indica.

ANT.: Ley N°21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

MAT.: Envía Informe Bimestral sobre consultas de pertinencias año 2021.

SANTIAGO,

A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO.

DE : DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, y lo indicado en la Glosa 06 de la Partida 25 Capítulo 02 Programa 01 del Servicio de Evaluación Ambiental, sírvase encontrar adjunto Informe sobre las Consultas de Pertinencia que efectúen los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo, se informa sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación al sexto bimestre del año 2021.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

MRC/SST/loc





Firmado Digitalmente por
Sergio Ernesto Sanhueza
Triviño
Fecha: 19-01-2022
10:21:27:657 UTC -03:00
Razón: Firma Electrónica
Avanzada
Lugar: SGC



Firmado Digitalmente por
Marcia Riveros Concha
Fecha: 20-01-2022
11:16:56:215 UTC -03:00
Razón: Firma realizada
por el sistema SGC
Lugar: SGC



Firmado Digitalmente por
Hernán Guillermo Brucher
Valenzuela
Fecha: 20-01-2022
23:24:59:478 UTC -03:00
Razón: Firma Electrónica
Avanzada
Lugar: SGC

INFORME BIMESTRAL GLOSA 6 DEL PRESUPUESTO 2021

PERIODO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2021

DICIEMBRE 2021

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Elisa Vásquez Antilef	Sergio Sanhueza Triviño	Paola Basaure Barros
Jefa de Departamento de Calidad y Gestión	Jefe de Departamento de Estudios y Desarrollo	Jefa de División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

Contenido

-Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental	1
Periodo: noviembre a diciembre 2021	1
1. Consultas de Pertinencias.....	2
2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana.	4

Tablas

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resoluciones de ingreso y no ingreso desde noviembre a diciembre del 2021 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).....	3
Tabla 2: Tipo de respuestas a las solicitudes de inicio de participación ciudadana	4
Tabla 3: Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana	5
Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC	6

Figuras

Figura 1: Consultas de pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo noviembre a diciembre 2021.....	2
--	---

Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental Periodo: noviembre a diciembre 2021

En el marco de la glosa 6 de la Ley de Presupuestos (nueva glosa) para el presente año, el Servicio de Evaluación Ambiental informará bimestralmente a la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado sobre las consultas de pertinencia que efectuaron los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en el que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se informará a la Comisión sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación.

En conformidad a lo solicitado en la Ley de presupuesto (Glosa 6), periodo 2021, se informa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el número de consultas de pertinencias y el número de solicitudes de inicio del proceso de Participación Ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se debe tener presente que la información expuesta considera la definición de los siguientes artículos para las consultas de pertinencias y los procesos de participación ciudadana.

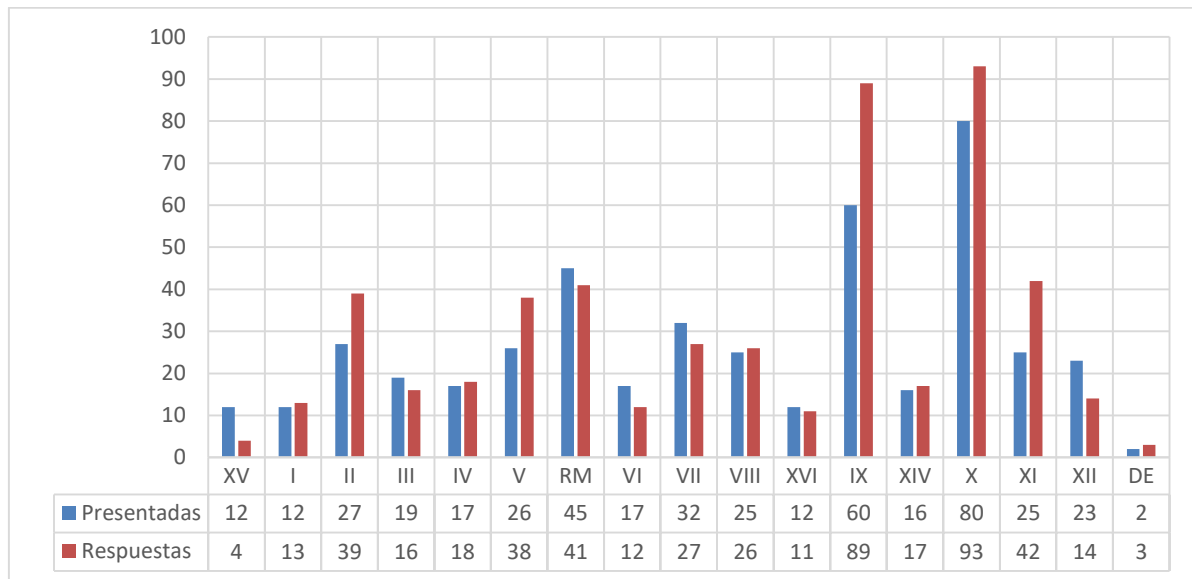
El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 26, “Consulta de pertinencia de ingreso”, sin perjuicio de las facultades de la Superintendencia para requerir el ingreso de un proyecto o actividad, los proponentes podrán dirigirse al Director Regional o al Director Ejecutivo del Servicio, según corresponda, a fin de solicitar un pronunciamiento sobre si, en base a los antecedentes proporcionados al efecto, un proyecto o actividad, o su modificación, debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. La respuesta que emita el Servicio deberá ser comunicada a la Superintendencia.

El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 94 “Derecho a la Participación” en su párrafo tercero señala que las Direcciones Regionales o el Director Ejecutivo, según corresponda, podrán decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días, en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos o actividades que generen cargas ambientales para las comunidades próximas, entendiendo por éstas, aquellas ubicadas en el área donde se manifiestan los impactos ambientales del proyecto. Todo ello, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.

1. Consultas de Pertinencias.

Durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2021, han ingresado 450 consultas de pertinencias y se ha dado respuesta a 503 de ellas. En el caso de las consultas de pertinencias resueltas durante este bimestre no todas ingresaron durante este periodo, sino que ingresaron en periodos anteriores. Entendiendo que el análisis de consultas de pertinencias no tiene un reglamento específico por lo que se rige bajo el artículo 27 de la Ley 19.880¹, “Salvo caso fortuito o fuerza mayor, el procedimiento administrativo no podrá exceder de 6 meses, desde su iniciación hasta la fecha en que se emita la decisión final”.

En la siguiente figura 1, se presenta la cantidad de consultas de pertinencia ingresadas y resueltas por cada Dirección regional y Dirección ejecutiva (DE).



Fuente Propia

Figura 1: Consultas de Pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo noviembre a diciembre 2021

¹ Ley 19.880 BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

La siguiente tabla indica la cantidad de consultas de pertinencia respondidas con resoluciones de ingreso y no ingreso, por región en el periodo de noviembre a diciembre del 2021. Siguiendo con una representación gráfica de los resultados.

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resolución de ingreso y no ingreso desde noviembre a diciembre del 2021 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).

N°	Dirección Regional	N° de Respuestas	Tipo de respuesta	
			Ingresó al SEIA	No ingresó al SEIA
XV	Arica y Parinacota	-	-	-
I	Tarapacá	3	-	3
II	Antofagasta	5	1	4
III	Atacama	5	1	4
IV	Coquimbo	6	-	6
V	Valparaíso	11	-	11
RM	Metropolitana	9	-	9
VI	O'Higgins	5	1	4
VII	Maule	8	-	8
XVI	Ñuble	5	-	5
VIII	Biobío	10	-	10
IX	La Araucanía	7	-	7
XIV	Los Ríos	5	-	5
X	Los Lagos	6	-	6
XI	Aysén	1	-	1
XII	Magallanes	2	-	2
DE	Interregional	3	1	2
Total general		91	4	87

Fuente: plataforma e-pertinencia

De la Tabla 1, se presenta un total de 91 consultas de pertinencias cuyo cierre se realizó con una resolución que resuelve el ingreso o no ingreso de una consulta de pertinencia dejando fuera las consultas de pertinencias cerradas por resolución de abandono, desistimiento e inadmisibilidad. Del total de 91 consultas de pertinencias, 4 corresponde a resoluciones de ingresos y 87 corresponden a no ingreso al SEIA.

2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana.

En el periodo de noviembre a diciembre del 2021, se resolvieron las solicitudes de inicio de participación ciudadana (PAC) de 12 proyectos, de los cuales en 9 de ellos se otorgó la PAC y 3 de ellos se denegó la PAC. En tabla 2, se presentan los resultados de los procesos de inicio de PAC distribuidos por Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva (DE).

En conformidad al Artículo 94 del Decreto Supremo 40 “Derecho a la Participación” deberá cumplir con lo establecido en su párrafo tercero que para solicitar el proceso de PAC deberá a lo menos cumplir para ser solicitada con *dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.*

Tabla 2: Tipo de respuesta a las solicitudes de inicio de Participación Ciudadana.

N°	Región	Número de respuestas	Tipo de respuesta	
			Otorga	Deniega
XV	Arica y Parinacota	-	-	-
I	Tarapacá	-	-	-
II	Antofagasta	-	-	-
III	Atacama	-	-	-
IV	Coquimbo	-	-	-
V	Valparaíso	1	1	-
RM	Metropolitana	3	2	1
VI	O'Higgins	-	-	-
VII	Maule	2	1	1
VIII	Ñuble	1	1	-
XVI	Biobío	3	3	-
IX	La Araucanía	1	-	1
XIV	Los Ríos	1	1	-
X	Los Lagos	-	-	-
XI	Aysén	-	-	-
XII	Magallanes y Antártica Chilena	-	-	-
DE	Interregional	-	-	-
	Total General	12	9	3

Fuente: e-SEIA

De los 12 proyectos, a 9 de ellos se otorgó la PAC con un 75% y 3 de ellos se denegó la PAC con un 25%. Para aquellos procesos que fueron denegados, en tabla 3 se presenta la justificación de la denegación por cada proyecto, identificando el ID del proyecto, nombre, región y la justificación

extraída de la resolución de no inicio de PAC. En tabla 4, se presenta los proyectos a los cuales se les otorgó PAC.

Tabla 3. Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región	Justificación por qué se denegó proceso PAC (Extracto resolución)
1	2152937573	Planta Solar Mingorria	Araucanía	Se concluye rechazar la solicitud de apertura de un proceso de participación ciudadana en la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Solar Mingorría", presentada por la sociedad Vaskan Solar SpA., por no configurarse los requisitos y exigencias legales para darle lugar, según se ha indicado en los considerandos de esta resolución. https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154031053
2	2153153990	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN ARENAS SILICEAS MINA LOS CARROS 1/18	Maule	Se concluye No decretar la realización de un proceso de participación ciudadana en el proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, "Ampliación de Explotación Arenas Silíceas Mina Los Carros 1/18", de acuerdo con lo señalado en el presente acto administrativo. https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154169349
3	2153320377	Parque Quilicura	Metropolitana	Se concluye rechazar las Solicitudes de apertura de un proceso de participación ciudadana en DIA singularizadas en el Vistos N° 6 del presente acto, por cuanto las solicitudes señaladas carecen de los argumentos de fondo requeridos por el artículo 30 bis, inciso 6° de la Ley N° 19.300 para acreditar la existencia de "carga ambiental", requisito esencial para la apertura de un procedimiento de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo señalado en los Considerandos N°9 y siguientes del presente acto administrativo. https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154543493

Fuente: e-SEIA

Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC.

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región
1	2153275444	Paillihue Solar	Biobío
2	2153754305	Ampliación en S/E El Avellano	Biobío
3	2153249284	Planta de Producción de Pellet de Madera	Biobío
4	2153281916	Parque Solar Ciprés de la Costa	Los Ríos
5	2153757058	Parque Fotovoltaico Curamachi	Maule
6	2153550494	Planta Solar La Greda	Metropolitana
7	2153659533	Mejoramiento Tecnológico Operaciones Agrícola	Metropolitana
8	2152985830	Instalaciones Agropecuarias Santa Inés	Ñuble
9	2153546373	Ampliación Parque Solar Rinconada Sur	Valparaíso

Fuente: e-SEIA



SISTEMA ADMISION
GUIA DE ADMISION SISVE : 741079297
ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI



741079297
 Hoja 1/1

Código Cliente	61976	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	24/01/2022
Mecanizador		Hora Recepción	13:07:51
Tipo Cliente		Fecha Admisión	24/01/2022
N° Máquina		Hora Admisión	13:08:40
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	DSALAZD-SALAZAR DE LEE DAMELIS ELIZABETH	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	51-100	0,100	0,100	1.570
TOTALES									
					1			0,100	1.570

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	1	1178703300693	1178703300693

OBSERVACIONES

Cliente/Mecanizador	Transporte	Admisión Correos
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	Nombre, Firma

Original : Cliente



Señores

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO

Av. Pedro Montt S/N

Valparaíso

-----Of. Ord. N°20229910265



SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
Miraflores N° 600, Piso 7
F.: 20164000